

Rut : 69.100.700-6  
Dirección : Manuel Rodriguez  
Demandante :  
Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén  
Unidad de Compra : Administración y Finanzas  
Fecha Envío OC. : 28-02-2018 13:17:32  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3442-90-SE18

SEÑOR (ES) : SWS CHILE SPA	A Sr (a) : Álvaro Rodrigo Moreno Carrasco
DIRECCIÓN : Alcántara 200, piso 6 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-23702946
RUT : 76.792.109-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : HABILITACION PLANTA AGUA POTABLE BRISAS DE TORCA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ 56-75-2555527 adquisiciones.munivichuquen@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42281517	Sistemas de recuperación y esterilización de agua	1 Unidad no definida		DE ACUERDO A CONTRATO Y TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS	188.375.979,83	0,00	0,00	188.375.980
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					<b>Neto</b>	\$		<b>188.375.980</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>188.375.980</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>35.791.436</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>224.167.416</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Adquisición y ejecución del proyecto "HABILITACION PLANTA DE AGUA POTABLE BRISAS DE TORCA POR INFILTRACION, COMUNA DE VICHUQUEN"

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>